



## Fiscalizaciones navideñas en La Serena generan positivo impacto en el comercio establecido

La Navidad es el hito comercial más importante para los locales establecidos a nivel nacional, representando el 20% de las ventas anuales. Por este motivo, en La Serena se reforzó el plan de fiscalización municipal para combatir el comercio ilegal de las calles, con una estrategia que ha permitido apoyar al rubro establecido y desincentivar las compras informales.

Carlos Orrego, presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, indicó que "solo en los días previos a Navidad las ventas aumentaron en más de un 5%. Como comercio estamos bastante contentos y nuestros colegas también de la línea que está dando la alcaldesa a este tema, porque se está dejando libre el espacio para el tránsito de los peatones, no hubo ninguna ocupación y lo mismo con la Plaza de Armas que es un espacio preciado para que lo ocupemos los vecinos", recalzó.

Estos operativos, liderados por la Dirección de Seguridad Ciudadana, buscan alejar el comercio ilegal de los espacios públicos, combatir las incivildades y apoyar al comercio establecido, utilizando la red de cámaras de televigilancia, copamientos y patrullajes mixtos a través de una estrecha labor con Carabineros.

"Hemos sumando a nuestro

**El exitoso plan de Seguridad municipal aplicado en la capital regional, se mantendrá toda la temporada estival, para resguardar a locatarios, vecinos y turistas.**

equipo 12 inspectores más para que la gente se desplace libremente por nuestro centro, pueda hacer sus compras de forma tranquila y lo más importante, en forma segura. Nosotros estamos preocupados de la seguridad de las personas para que no sufran algún tipo de riesgo, algún tipo de delito y en eso trabajamos muy colaborativamente con Carabineros y con la Cámara de Comercio", afirmó Gonzalo Arceu, director de Seguridad Ciudadana Municipal.

El comercio ilegal no solo afecta al rubro establecido, sino también obstaculiza el libre tránsito de las personas y el adecuado uso de los espacios públicos. Respecto a ello, el jefe comunal de seguridad, puso énfasis en que "Los vecinos nos pueden colaborar con algo muy simple, no comprar al comercio informal, porque no tienen garantía de sus productos, no se sabe su procedencia, los alimentos sin cadena de frío o permiso para su

manipulación, lo que puede provocar daños a la salud. Nuestra idea no es multar, pero tenemos una ordenanza vigente que prohíbe a las personas comprar en el comercio informal".

Además de ejecutar una labor preventiva, la firme medida ha dejado en pocos días 9

multas al comercio irregular y 3 a compradores de este. Desde la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal, continuarán intensificando estas acciones tanto en calle Cordovez, como en Cienfuegos, La Recova, Avenida del Mar y otros puntos de la ciudad.

